



MINISTERIO  
DE SALUD

HOSPITAL  
NACIONAL  
SANTA GERTRUDIS



## VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

HOSPITAL NACIONAL SANTA GERTRUDIS, SAN VICENTE



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital de San Vicente

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:

-

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: San Vicente 14 de Febrero del 2022 No.Orden:008/2022

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

EMBOTELLADORA ELECTROPURA S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--FONDO GENERAL	-	-
7425	Cada Uno	<p><b>R-1; 81204070; AGUA ENVASADA PURIFICADA, GARRAFA DE 5 GALONES.</b> Condiciones del Suministro: <b>a)</b> Las entregas del Agua, se deberán efectuar cada 15 días, en Garrafas; en Presentación de 5 galones c/u y sin presentar fugas. <b>b)</b> Las Garrafas deberán poseer Sello de Garantía de que no han sido abiertas. <b>c)</b> El Material con el que debe estar Fabricado el Garrafón, deberá ser de Polietileno, Policarbonato u Otro Material que reúna las condiciones de Higiene necesarias para el Almacenamiento del Agua Envasada. <b>d)</b> Los Envases en que se Suministre el Agua, deberán estar en Buen Estado, Etiquetados y con Registro Sanitario Vigente. <b>e)</b> Presentar Permisos de Funcionamiento Sanitario de Planta Envasadora e Informe del último Análisis Microbiológico, todo debidamente Certificado. <b>f)</b> Proveer en Calidad de Préstamo y sin Costo Adicional, 70 Frigoríficos (oasis), según los Departamentos y Unidades que lo necesiten (se Anexa hoja de Detalle), que tengan la Capacidad de Enfriar y Calentar el Agua, por el Período de Contratación del Servicio; y de ser necesario, por Apertura de Anexos y/o Nuevas Unidades en la Institución, el Administrador de Contrato, Solicitará a la Empresa los Frigoríficos a utilizar, detallando el Nombre de la Unidad, en la que se entrega. <b>g)</b> Realizar Mantenimiento Rutinario, Preventivo y Correctivo a Frigoríficos Propios y Consignados, sin ningún Costo Adicional. <b>h)</b> En caso de Fallas o Desperfectos en los Frigoríficos el Administrador de Contrato, Solicitará el Cambio de este. <b>i)</b> Se requiere que los Ofertantes Provean en Calidad de Préstamo y sin Costo Adicional, como mínimo 26 Rack's (Estructura Metálica), para Almacenar los Garrafones, según necesidades de Cantidad y Espacio. Las Cantidades de Garrafones de Agua Embotellada a Entregar quincenalmente, se hará según detalle en Anexo a esta Solicitud. <b>NOTA:</b> Independientemente de la Cantidad de Garrafas Asignadas a las Unidades, solamente se entregará la Cantidad de Garrafas Vacías encontradas en cada área. <b>OFERTARON: SUMINISTRO DE AGUA ENVASADA EN GARRAFON DE 5 GALONES;</b> Seguridad del Producto: Con Tapón y Sello de Garantía, con Fecha de Vencimiento y Lote, Impresa en el Garrafón, para Garantizar Trasabilidad; Calidad: Agua Envasada Natural y Sanitariamente segura para el Consumo Humano, llenada envases PET (Tereftalato de Polietileno con Resina Certificada), Purificada por medio de Osmosis Inversa y Esterilización por medio de Ozono, Limpia, Cristalina, de sabor Fresco, sin Olor, sin mal Sabor, ni Sedimentos; <b>Presentación:</b> Garrafón de 5 Galones; <b>Vencimiento del Producto:</b> Seis meses de Duración en Garrafa tapada y Sellada, con el Respectivo Sello de Garantía; <b>Tipo de Empresa:</b> Gran Empresa; <b>Fabricante y Distribuidor:</b> Embotelladora Electropura, S. A. de C. V.; <b>Numero de Registro de Salud:</b> 4389 DIRECCION GENERAL DE SALUD; <b>NOTA:</b> Los Permisos, Atestados y Exámenes de los Controles de Calidad de las Diferentes Instituciones; Adjuntos en la Oferta Presentada en este Proceso. <b>MARCA:</b> LAS PERLITAS DE ELECTROPURA; <b>ORIGEN:</b> POZO INDUSTRIAL, FUENTE PROPIA, EL SALVADOR; <b>PLAZO DE ENTREGA:</b> En Carros Repartidores de la Empresa, por Personal Calificado, por su Honradez y Capacidad, se Entregará de Acuerdo a sus Necesidades; <b>GARANTIA:</b> <b>a)</b> Análisis Bacteriológicos Mensuales por los Laboratorios de Calidad Integral FUSADES y Laboratorio de Bromatología del Ministerio de Salud Pública. <b>b)</b> Garrafón con Taponés Vírgenes y su Respectivo Sello de Garantía. <b>c)</b> Etiqueta de Vencimiento (6 meses de duración) en Condiciones Óptimas de Almacenaje.</p>	\$1.45	\$10,766.25
1200	Cada Uno	<p><b>R-2; 81204040; AGUA ENVASADA PURIFICADA, BOTELO DE 1,000 ML.</b> <b>a)</b> La entrega del Agua deberá ser de 50 botellas, cada 15 días, en el Departamento de Alimentación y Dietas; en Presentación de 1 Litro (1,000 ml). <b>b)</b> Las Botellas deberán estar debidamente Selladas. <b>OFERTARON: SUMINISTRO DE AGUA ENVASADA PURIFICADA EN PRESENTACION DE 1,000 ML;</b> Seguridad del Producto: Completamente Limpio, con Tapón de Rosca, con Fecha de Vencimiento y su Respectivo Lote; <b>Presentación:</b> Embace de 1,300 ml, Empaque de 9 unidades; <b>Vencimiento del Producto:</b> Seis meses de Duración en Embace tapado y Sellado, con el Respectivo Sello de Garantía; <b>Tipo de Empresa:</b> Gran Empresa; <b>Fabricante y Distribuidor:</b> Embotelladora Electropura, S. A. de C. V.; <b>NOTA:</b> Los Permisos, Atestados y Exámenes de los Controles de Calidad de las Diferentes Instituciones; Adjuntos en la Oferta Presentada en este Proceso. <b>ORIGEN:</b> POZO INDUSTRIAL, FUENTE PROPIA, EL SALVADOR; <b>PLAZO DE ENTREGA:</b> En Carros Repartidores de la Empresa, por Personal Calificado, por su Honradez y Capacidad, se Entregará de Acuerdo a sus Necesidades; <b>GARANTIA:</b> <b>a)</b> Análisis Bacteriológicos</p>	\$0.35	\$420.00

		Mensuales por los Laboratorios de Calidad Integral FUSADES y Laboratorio de Bromatología del Ministerio de Salud Pública. <b>b)</b> Embace con Tapón Virgen y su Respectivo Sello de Garantía. <b>c)</b> Etiqueta de Vencimiento (6 meses de duración) en Condiciones Óptimas de Almacenaje.		
-	-	TOTAL.....	-	\$11,186.25

SON: **once mil ciento ochenta y seis 25/100 dólares**

**OBSERVACION:** SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA RECIBIDA EN FECHA 04/02/2022; SERVICIO SOLICITADO POR LA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL, EL HOSPITAL DELEGA A AL SEÑOR **DANILO ERNESTO FLORES, COORDINADOR UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL;** COMO ADMINISTRADOR DE LA COMPRA Y SERA EL RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, [daniло.flores@salud.gob.sv](mailto:daniло.flores@salud.gob.sv) TELEFONO: 2393-9589; ASI MISMO SERA EL ENLACE ENTRE EL CONTRATISTA Y EL CONTRATANTE. ORDEN DE COMPRA REALIZADA SEGÚN EL **PROCESO DE LIBRE GESTION No. 008/2022 – SUMINITRO DE AGUA ENVASADA PURIFICADA, GARRAFA DE 5 GLNS. Y BOTELLA DE 1,000 ML, FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL;** Y POR MOTIVO DE CIERRE CONTABLE, NO SE RECIBIRAN SUMINISTROS Y NO SE DARA TRAMITE A FACTURAS Y DOCUMENTOS DE PAGO, EN LOS ULTIMOS 3 DIAS DE CADA MES; ADEMAS LA ENTREGA COMPRENDE, ENTREGAR ACTA Y FACTURA A LA UNIDAD FINANCIERA, TELEFONO: 2393-9524 Y 2393-9597, PARA COMPLETAR EL PROCESO. CASO CONTRARIO SE TENDRA POR NO ENTREGADO EL SERVICIO O PRODUCTO QUE SE TRADUCIRA EN INCUMPLIMIENTO DE ENTREGA. **ADEMAS DEBERAN PASAR A RETIRAR Y FIRMAR ORDEN DE COMPRA EN ORIGINAL, EN LA UACI DEL HOSPITAL, DE LO CONTRARIO NO SE LE RECIBIRA EL PRODUCTO EN EL ALMACEN. NOTA:** AL MOMENTO DE TRAMITAR EL QUEDAN RESPECTIVO DEBERAN PRESENTAR LA FACTURA EN ORIGINAL, DECLARACION JURADA Y EL CERTIFICADO DE REGISTRO DE LAS MYPE.

**LUGAR DE ENTREGA:** EN EL ALMACEN GENERAL DEL HOSPITAL, UBICADO ENTRE LA DEL BARRIO , DE LA CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE ; EN HORARIO DESDE LAS 08:00 HORAS HASTA LAS 12:00 HORAS Y DESDE LAS 13:00 HORAS HASTA LAS 14:30 HORAS; CABE MENCIONAR QUE NUESTRA INSTITUCION ES AGENTE DE RETENCION DEL 1%.

**LUGAR DE NOTIFICACIONES:** EL HOSPITAL ENTRE LA , DE LA CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE , TEL ( ) : - ; [uaci\\_hnsanvicente@salud.gob.sv](mailto:uaci_hnsanvicente@salud.gob.sv); Y **EMBOTELLADORA ELECTROPURA, S. A. de C. V. (LAS PERLITAS)**, EN , TEL ( ) : - ; FAX ( ) : - ; [electropura@electropura.com.sv](mailto:electropura@electropura.com.sv) y [acargueta@electropura.com.sv](mailto:acargueta@electropura.com.sv); **Persona de Contacto:** Lcda. ANNA CAROLINA ARGUETA.

<p>_____</p> <p>Titular o Designado</p>	<p>_____</p>
<p>_____</p>	<p>_____</p> <p>Suministrante</p>

Elaborado por: rcornejo



# GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital de San Vicente

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

San Vicente 14 de Febrero del 2022

No.Orden:008/2022

### RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

EMBOTELLADORA ELECTROPURA S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--FONDO GENERAL	-	-
7425	Cada Uno	R-1; 81204070; AGUA ENVASADA PURIFICADA, GARRAFA DE 5 GALONES. Condiciones del Suministro: a) Las entregas de Agua, se deberán efectuar cada 15 días, en Garrafas; en Presentación de 5 galones c/u y sin presentar fugas. b) Las Garrafas deberán poseer Sello de Garantía de que no han sido abiertas. c) El Material con el que debe estar Fabricado el Garrafón, deberá ser de Polietileno, Policarbonato u Otro Material que reúna las condiciones de Higiene necesarias para el Almacenamiento del Agua Envasada. d) Los Envases en que se Suministre el Agua, deberán estar en Buen Estado, Etiquetados y con Registro Sanitario Vigente. e) Presentar Permisos de Funcionamiento Sanitario de Planta Envasadora e Informe del último Análisis Microbiológico, todo debidamente Certificado. f) Proveer en Calidad de Préstamo y sin Costo Adicional, 70 Frigoríficos (oasis), según los Departamentos y Unidades que lo necesiten (se Anexa hoja de Detalle), que tengan la Capacidad de Enfriar y Calentar el Agua, por el Periodo de Contratación del Servicio; y de ser necesario, por Apertura de Anexos y/o Nuevas Unidades en la Institución, el Administrador de Contrato, Solicitará a la Empresa los Frigoríficos a utilizar, detallando el Nombre de la Unidad, en la que se entrega. g) Realizar Mantenimiento Rutinario, Preventivo y Correctivo a Frigoríficos Propios y Consignados, sin ningún Costo Adicional. h) En caso de Fallas o Desperfectos en los Frigoríficos el Administrador de Contrato, Solicitará el Cambio de este.	\$1.45	\$10,766.25
1200	Cada Uno	R-2; 81204040; AGUA ENVASADA PURIFICADA, BOTELLA DE 1,000 ML. a) La entrega del Agua deberá ser de 50 botellas, cada 15 días, en el Departamento de Alimentación y Dietas; en Presentación de 1 Litro (1,000 ml). b) Las Botellas deberán estar debidamente Selladas.	\$0.35	\$420.00
-	-	TOTAL.....	-	\$11,186.25

SON: once mil ciento ochenta y seis 25/100 dolares

LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN GENERAL DEL HOSPITAL, UBICADO ENTRE LA 4ta. Y 8va. CALLE ORIENTE Y 2da. AVENIDA SUR No. 23, DEL BARRIO SAN FRANCISCO, DE LA CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE; EN HORARIO DESDE LAS 08:00 HORAS HASTA LAS 12:00 HORAS Y DESDE LAS 13:00 HORAS HASTA LAS 14:30 HORAS; CABE MENCIONAR QUE NUESTRA INSTITUCION ES AGENTE DE RETENCION DEL 1%.

Titular o Designado



Suministrante